CONSEJO DE ADMINISTRACION

RESOLUCIÓN N° 23	ACTA N° 18	04 DE MAYO DE 2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 03/2023 PARA LA "EXTENSION DE GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE UPS PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES"-ID Nº425.013.

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas con fecha 02 de mayo de 2023, correspondiente al llamado a Contratación Directa N° 03/2023 para la "Extensión de Garantía de Mantenimiento de UPS para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines" – ID N° 425.013; y,

CONSIDERANDO:
Que, la Ley N° 2856/06 en su Artículo 15 dice: La Caja será dirigida y administrada por un consejo Integrado por un Presidente, tres miembros titulares y tres miembros suplentes.-
Que, la Ley N° 2856/06 en su Artículo 25 inciso "q" dice: Orientar la administración de la Caja hacia la preservación de su capital y la obtención de rentas para el logro de sus objetivos.-
Que, de acuerdo al procedimiento previsto en el Artículo 57 "Acto de apertura" del Decreto Reglamentario N° 2992/19 y concordante, se ha fijado para la fecha 04 de abril de 2023 el Acto de Apertura de Sobres y Verificación de ofertas, contándose con la presentación de los siguientes oferentes: 1- BLUE OCEAN COMPANY S.A., 2- Luis Funes y 3- TSV DEL PARAGUAY S.R.L.
Que, el Informe del Comité de Evaluación, concluye y recomienda "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, el Comité de Evaluación recomienda: ADJUDICAR a la firma TSV DEL PARAGUAY S.R.L.

POR TANTO, en base a las consideraciones que anteceden y a las disposiciones legales citadas, en uso de sus atribuciones el:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:

Artículo 1°.- ADJUDICAR a la firma **TSV DEL PARAGUAY S.R.L.,** con **RUC N° 80079379-0**, para la "Extensión de Garantía de Mantenimiento de UPS para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines" – ID Nº 425.013 en el marco del llamado a Contratación Directa N° 03/2023 según detalle:

Firma Adjudicada	Descripción	Contrato Abierto	Monto Mínimo Adjudicado (en guaraníes)	Monto Máximo Adjudicado (en guaraníes)	Plurianual
TSV DEL PARAGUAY S.R.L	Extensión de Garantía de Mantenimiento de UPS	SI	₲.50.000.000	₲.100.000.000	SI

Artículo 2°.- DESIGNAR como Administrador del Contrato a la Dirección de Seguridad de la Información.---
Artículo 3°.- ENCARGAR a la Gerencia General los trámites pertinentes para la suscripción del contrato respectivo y el cumplimiento de la presente resolución.----------
Artículo 4°.- Comuníquese, cúmplase, archívese.----------
(Fdo.): ANGEL RAMON CHAMORRO ORTIZ (Presidente Interino) MIGUEL RAMON ORO DOMINGUEZ – XAVIER ALBERTO HAMUY CAMPOS CERVERA (Miembros).----------

ALFREDO RAFAEL DIAZ CASABIANCA
Firmado digitalmente por ALFREDO RAFAEL DIAZ CASABIANCA
Fecha: 2023.05.09 09:25:24 -04'00'
SECRETARIO GENERAL

U. O. C. - BENEFICIARIO